

Guayaquil, 20 de abril de 2005

**A los señores Miembros del Directorio  
y Accionistas de  
MERLOT S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en relación a mi función de Comisario de **MERLOT S.A.**, presento a continuación el respectivo informe por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

1. He revisado el balance general de **MERLOT S.A.** al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión que se practicó.

2. La Compañía ha dado cumplimiento a normas generales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

4. Durante el período analizado la Empresa no tuvo operación razón por la cual, la misma no registró ningún tipo de ingreso. También debo indicar que el capital actual de Compañía no cumple con lo que la ley de Compañías señala respecto de éste.

4. En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MERLOT S.A.** al 31 de diciembre de 2004, los resultados de sus operaciones y los cambios producidos en el patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza en mi depositada, misma que ha hecho posible la presentación del presente informe.

Atentamente,

  
MILTON TOSCANO

